S.O. 11/2020

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día miércoles 29 de julio del 2020, a las 11:00 horas, mediante la Plataforma Digital ZOOM, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.

2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio del año 2020, aprobación y firma en su caso.

3. El Lic. César Amín Anchondo Álvarez, presenta su 7mo. Informe trimestral de actividades de la Sindicatura Municipal a su cargo.

4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el Lic. Ricardo Alan Boone Salmón, en su carácter de propietario del predio, a fin de obtener la aprobación para modificar el Acuerdo del Ayuntamiento S.O. 19/07 con fecha de 4 de octubre del año 2007, mediante el cual se autorizó el Fraccionamiento Habitacional de Urbanización por Etapas denominado “Santa Mónica” y su respectiva Nomenclatura.

5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por los C.C. Manuel Márquez Cordova, en su carácter de representante legal de Grupo Yegishuma, S.A. de C.V., Hiatlay Tarín Madrid y Nahun Alfredo Trejo Pérez, en sus caracteres de propietarios, a fin de obtener la aprobación para modificar el Acuerdo del Ayuntamiento S.E. 04/16 de fecha 6 de octubre del año 2016 y el Acuerdo del Ayuntamiento S.O. 04/18 de fecha 28 de febrero del año 2018, mediante el cual se autorizó y modificó el régimen en Condominio Comercial denominado “Master Plaza” y su respectiva Nomenclatura.

6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. José Luis Rodríguez Hernández en su carácter de representante legal de la persona moral denominada “Diseños y Construcciones Civiles, S.A. de C.V**,** a fin de obtener la aprobación para modificar los Acuerdos del H. Ayuntamiento S.E. 04/16 de fecha 06 de octubre del 2016 y S.O. 23/19 de fecha 11 de diciembre de 2019, mediante el cual se autorizó el fraccionamiento habitacional “Maseru” y su Nomenclatura.

7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. Gilberto Fernández Leo, en su carácter de representante legal de Cimarrón Lubricantes, S.A. de C.V., mediante la cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado “Predio el Vaquero”, en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en un polígono con una superficie de 3,386.850 metros cuadrados, identificado como Fracción I de la Parcela 190 Z-3 P1/3, ubicado en la carretera Chihuahua a Aldama del Ejido Robinson de esta ciudad, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Recreación y Deporte a Comercio y Servicios.

8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Sergio Ochoa Muñoz en su carácter de representante legal de Construcciones EMDEC, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación del Régimen en Condominio Habitacional denominado "Blu Living Community" y su respectiva Nomenclatura.

9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por la Lic. Myrna Cecilia Díaz Sandoval en su carácter de representante legal de Grupo Altozano, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente B del Fideicomiso Irrevocable de Garantía número CDX/827, de Credix G.S., S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada**,** a fin de obtener la aprobación para modificar los Acuerdos del Ayuntamiento S.O. 04/17 de fecha 22 de febrero de 2017; S.O. 05/18 de la Sesión de fecha de 7 de marzo de 2018; y S.E. 06/18 de fecha de 4 de septiembre de 2018, mediante los cuales se autorizó el desarrollo del Conjunto Urbano "Altozano El Nuevo Chihuahua" y su respectiva Nomenclatura, el cual se ubica en la zona poniente de esta ciudad.

10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Luis Alberto Quintanar Silva, en su carácter de administrador único de Desarrollos Inmobiliarios Arame, S.A de C.V., por medio del cual solicita autorización del régimen en Condominio Habitacional denominado "Bosques del Quijote" y su Nomenclatura, localizado en la Zona Norte de esta ciudad, con una superficie de 4,211.09 metros cuadrados.

 Participación de 1 ciudadano, conforme establece artículo Artículo 154 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Chihuahua.

 C. Fernanda Elizabeth Muro Zavala.

11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, en su carácter de representante legal de Mykonos, S.A. de C.V., por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional denominado "Puerta de San Miguel Etapa 3" y su Nomenclatura, localizado en la Zona Noroeste de esta ciudad, con una superficie de 36.872.677 metros cuadrados.

 Participación de 2 ciudadanos, conforme establece artículo Artículo 154 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Chihuahua.

 C. Javier Eduardo Martínez Gutiérrez.
 C. Oscar David Hermosillo Olivas.

12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el Lic. Luis Gerardo Terrazas Valles en su carácter de representante legal del "Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago Identificado con el número F/3492, administrado por Banco Monex, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y/o Paseo Central Inmobiliaria, S.A. de C.V.", a fin de obtener la aprobación para modificar el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 11/18 de fecha 13 de junio de 2018, mediante el cual se autorizó el régimen en condominio de uso mixto "Paseo Central" y su Nomenclatura.

13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Participación Ciudadana, para integrar 2 consejerías al Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo a la propuesta de reasignación de recursos correspondiente al Fondo de Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM).

15. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, en relación a la iniciativa de Reforma del Acuerdo de Creación del IMPLAN.

16. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, relativo a la Reforma del artículo 32 del Reglamento Interior del Municipio.

17. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0707/2020 II P.O., por medio del cual se reforma el artículo 4º, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para incorporar la igualdad entre mujeres y hombres.

18. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0730/2020 VIII P.E., por medio del cual se reforma el artículo 127, fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto a la edad para poder ser electo miembro de un Ayuntamiento o Junta Municipal o Comisario de Policía.

19. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0731/2020 VIII P.E., por medio del cual se reforma el artículo 41, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto a la edad para poder ser electo Diputado o Diputada.

20. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0733/2020 VIII P.E., mediante el cual reforma el artículo 84, fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto a la edad para poder ser electo Gobernador Constitucional del Estado.

21. Asuntos Generales:
 - Participación de la Regidora Laura Patricia Contreras Duarte.
 - Participación de la Regidora Martha Elena Vega Pereyra.
 - Participación de la Regidora Catalina Bustillos Cárdenas.
 - Participación del Regidor Carlos David Orozco Chacón.
 - Participación de la Regidora Aracely Rocha Acosta.
 - Participación del Regidor Juan José Abdo Fierro.
 - Participación del Regidor Javier Sánchez Herrera.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento
Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno